

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS
COMUNIDADES**

**Padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa:
Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante.
Componente Impulso a la Mujer Huésped y Migrante**

Objetivo general		Impulsar el desarrollo de proyectos productivos para mujeres, huéspedes, migrantes y sus familias mayores de edad de la Ciudad de México, principalmente de unidades territoriales de alta marginalidad que coadyuven al bienestar y reinserción económica que disminuyan la brecha de desigualdad económica.			
Tipo de programa social		Transferencias Monetarias			
Subprograma o vertiente		Apoyo a Organizaciones sin fines de lucro			
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa		Se otorgan transferencias monetarias con frecuencia de una entrega al año a Organizaciones sin Fines de Lucro que brinden atención a mujeres huéspedes, migrantes y sus familias.			
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal		Empleo			
Tipo de población atendida		Mujeres Huéspedes, Migrantes y sus Familias, a través de Organizaciones sin fines de lucro.			
Periodo que se reporta		2017			
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes		6			
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2017 (SI/ NO)		SI			
CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OBJETIVO DEL PROYECTO	LUGAR DE RESIDENCIA		MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
			DELEGACIÓN	UNIDAD TERRITORIAL	
001	ACCION CONTRA EL ALCOHOLISMO A.C.	LOGRAR QUE NUESTRAS Y NUESTROS BENEFICIADOS DESARROLLEN COMPETENCIAS PARA ACCEDER A UNA VIDA DIGNA A TRAVES DE LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO DESARROLLANDO HABILIDADES PARA LA VIDA Y LOGRANDO SU FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	\$250,000.00
002	CASA FUENTE DE APOYO A MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE VIOLENCIA A.C.	BRINDARLES A LAS MUJERES MIGRANTES, EN PRIMER LUGAR UN REMANSO DE PAZ EN SEGUNDA INSTANCIA PROTECCION, REFUGIO, APOYO EMOCIONAL Y SOBRE TODO LA OPORTUNIDAD DE REDESCUBRIKSE, DE DARLES TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARA EMPODERARSE Y QUE PUEDAN TENER UNA REINSERCIÓN LABORAL SATISFACTORIA	ALVARO OBREGON	LA CASCADA	\$250,000.00
003	FUNDACION RENACER I.A.P.	COADYUVAR EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y CAPACITACION, PARA QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA VIDA DIGNA E INDEPENDIENTE	BENITO JUAREZ	GENERAL ANAYA	\$250,000.00

CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OBJETIVO DEL PROYECTO	LUGAR DE RESIDENCIA		MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
			DELEGACIÓN	UNIDAD TERRITORIAL	
004	INTEGRADORA DE PROYECTOS SUSTENTABLES AUTOGESTIVOS A.C.	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, POR MEDIO DE UN PROCESO DE CAPACITACION Y EMPODERAMIENTO ECONOMICO PARA MUJERES MIGRANTES Y MIGRANTES EN RETORNO UBICADAS EN LA CDMX.	BENITO JUAREZ	NOCHEBUENA	\$250,000.00
005	JOSE MARIA VILASECA A.C.	PROPORCIONAR ESPACIOS SEGUROS DE PROTECCION HUMANITARIA EN LACDMX, PARA MUJERES Y/O FAMILIAS MIGRANTES DESPLAZADOS O REFUGIADAS	BENITO JUAREZ	VERTIZ NARVARTE	\$250,000.00
006	JOVENES EMPRENDEDORES HORIZONTE 2000 A.C.	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DESARROLLAR LAS HABILIDADES EMPRENDEDORAS DE LAS MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE HAN SIDO MIGRANTES Y DEPORTADAS A MEXICO ASI COMO QUIENES VIVEN VIOLENCIA, ABANDONO, MADRES SOLTERAS Y JEFAS DE FAMILIA, A TRAVES DE UN PROCESO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO EN OFICIOS NO TRADICIONALES	GUSTAVO A MADERO	LINDAVISTA NORTE	\$250,000.00
TOTAL					\$1,500,000.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.